

**RESUMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JPD
17 DE NOVIEMBRE DE 2015**

CCOO presenta cuatro resoluciones:

1. Resolución sobre los cupos de profesorado de la DAT Madrid Oeste.
2. Resolución sobre el ingreso urgente a los CEPA del presupuesto correspondiente para hacer frente a los gastos de funcionamiento.
3. Resolución sobre el impago de nóminas al profesorado interino.
4. Resolución sobre la exigencia de la publicación de las plantillas orgánicas y las vacantes de los centros en la resolución general del concurso de traslados.

UGT presenta tres resoluciones:

1. Resolución sobre el intercambio entre centros bilingües en la zona Oeste
2. Resolución sobre la contratación irregular de una profesora en el IES Sapere Aude.
3. Resolución sobre centros de especial dificultad en la zona Oeste

Inicialmente, CCOO retira la resolución sobre el concurso de traslados, pues al ser una petición reiterada en los últimos años, decide acudir a instancias superiores a las de la DAT para ejercer más presión.

Las resoluciones de UGT correspondientes al IES Sapere Aude y la relativa a los centros de especial dificultad de la zona Oeste, se acuerda aplazarlas a la próxima permanente para recabar más datos al respecto.

Se aprueban las siguientes resoluciones:

1. **Resolución sobre los cupos de profesorado en la zona Oeste.** Se aprueba por unanimidad. En ella se exige a la DAT se nos informe de los criterios empleados para la confección de los cupos y se envíe a esta JPD los faxes con los cupos de cada centro público de la zona.
2. **Resolución sobre el ingreso urgente a los CEPA del presupuesto de funcionamiento.** Esta resolución está motivada porque se ha constatado que a finales de octubre los CEPA sólo habrían percibido un 20% de su presupuesto. Resolución aprobada por CCOO, CSIF, UGT y CSIT. ANPE se abstiene pues considera que habría que contrastar información y actualizarla, dado que parece que ya están cobrando.
3. **Resolución sobre el intercambio de profesores en los centros bilingües de la zona Oeste.** Resolución motivada por el proyecto que tiene la DAT de mandar profesores que actualmente dan clase en un centro bilingüe a otro que no lo es para explicarles las bondades del programa. El proyecto tiene dos fases. En una primera se realizarían encuentros fuera del horario lectivo (durante el primer trimestre) para intercambiar experiencias. La segunda fase consistiría en visitar a los centros de la primera fase durante el tercer trimestre para analizar qué tal ha ido el programa. Votan a favor CCOO, CSIF, UGT y CSIT. Se abstiene ANPE alegando que no dispone de toda la información al respecto.
4. **Resolución relativa al impago de nóminas a los interinos de la zona.** CCOO ha tenido conocimiento de que a algunos compañeros de la zona Oeste aún no les han ingresado las nóminas correspondientes a los meses de octubre y noviembre. Además esta situación se ha dado también en otras DAT, lo que nos ha llevado a plantear esta resolución.